

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

A los señores Accionistas de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A., correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y 31 de Diciembre de 2000.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes al 31 de marzo del 2000, se aplicó la NEC 17 y se procedió a transformar los sucres en US\$, nueva moneda corriente del Ecuador.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, como asimismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

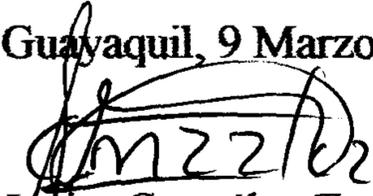
Dejo expresa constancia que para llevar a cabo mis funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La compañía cumple con todas las normas laborales, en cuanto se refiere al personal que esta bajo su dependencia.

El resultado del ejercicio fue una pérdida de US\$ 61.41.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo de parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 9 Marzo 2001.


Javier González Tomala
COMISARIO

30 MAR 2001

